

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0214
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Tnlg.

Adriana Monroy Fernández
COORDINADORA DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PARROQUIA CAÑAQUEMADA
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

[Handwritten signature]
pedrido
13/06/2025
10:19 AM

[Handwritten signature]

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0215

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Tnlg.

Mariuxi Solano Solano

SECRETARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PARROQUIA CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Miércoles 25/06/25 hora 10:32

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0216

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Psic.

Diana Cuenca Paltan

**VOCAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y DELEGADO DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Presente.-


De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,


REVISADO
6-7-2025



Ing. Darlyh Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0217

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sr.

Jasmani Sisalima Saraguero

**VOCAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y DELEGADO DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizara el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

Revisado
6-2-2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0218

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sra.

Jenny Uyaguari Buele

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL - REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE CAÑAQUEMADA

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la DELIBERACIÓN PÚBLICA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

x Jenny Uyaguari
7-7-2025
RECEBIDO

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0219

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sra.

Carmen Peña Llauca

**VOCAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y DELEGADO DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizara el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

Recibido 17:45
Viernes 27/06/2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0220

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Ing.

Ronald Saldaña Arévalo

TÉCNICO AD. HONOREM

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

Recibido
02-07-2025
09:52 AM



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0221
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Lcda.
Mariana Fajardo Heras
TENIENTA POLÍTICA DE CAÑAQUEMADA
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

RECIBIDO
Escribano 14:23 PM
Mariana Fajardo Heras
TENIENTA POLÍTICA DE CAÑAQUEMADA

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0222
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sr.
Carlos Criollo
PRESIDENTE DEL SITIO SAN RAMON
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0223
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sr.
Jaime Granja Martínez
PRESIDENTE DEL SITIO LA CONCORDIA
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

Miércoles 25-06-25 hora 16:25



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0224

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sr.

José Duchitanga

PRESIDENTE DEL SITIO CERRO PICÓN

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

Ruth Duchitanga



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0225
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sr.
Asterio Sáenz
PRESIDENTE DEL SITIO PUERTO GARZON
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

Jueves 26/06/2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0226

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sra.

Leonela Ochoa

REPRESENTANTE DEL S TIO MALVAL

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLC-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

Miércoles 25/06/2025

hora=11:10



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0227

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sra.
Mariela Liendres
PRESIDENTE DEL SITIO SAN CRISTOBAL
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

Miércoles 25/06/25 Hora 11:31



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0228

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sr.
Angel Guerrero
REPRESENTANTE DEL SITIO ROSA DE ORO
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLC-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

Miércoles 25/06/25 Hora 11:37



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0229
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Lcda.
Vilma Romero Siguenza
PRESIDENTA DEL SITIO SAN ANTONIO
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0230
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sra.
Liduvina León
PRESIDENTA DEL SITIO SAN FELIPE
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCS-PLE-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

Miércoles 25-06-25 10:15



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0231
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sra.
Nuria Cruel
REPRESENTANTE DEL SITIO COSTA RICA
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0232
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sr.
José Solano
PRESIDENTE DE LA CABECERA PARROQUIAL
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0233
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sr.
Freddy Romero
PRESIDENTE DE LA BARRIADA 8 DE SEPTIEMBRE
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Handwritten signature
P. ROJAS
7-07-2025

Handwritten signature of Darlyn Vicente Espinoza Paredes

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA
N° Celular: 0991217259
Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0234

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sr.
Luis Morocho
PRESIDENTE DE LA BARRIADA 1 DE MAYO
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

ALOCASIDO
Juan Manuel
6-7-2025

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaguemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0235
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sra.
Magori Andrade
PRESIDENTA DE LA BARRIADA ZONA 9
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0236
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sr.
José Fernández Sisalima
PRESIDENTE DE LA BARRIADA 15 DE AGOSTO
Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

RECEBIDO
6-7-2025



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N°1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0237
Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sra.

Diana Valdiviezo

PRESIDENTA DE LA BARRIADA 25 DE DICIEMBRE

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

x Diana Valdiviezo
RBL/SJ/D
7-07-2025

Ing: Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0238

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sra.

María Elena Juca

PRESIDENTA DE LA BARRIADA 31 DE DICIEMBRE

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

María Elena Juca
REVISADO
7-07-2025

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAÑAQUEMADA**

Acuerdo Ministerial N° 1152 Mayo 8 de 1989
RUC: 0760030920001



OFC-GADCQ-2025-06-0239

Cañaquemada, 23 de Junio del 2025

Sra.

Matilde Astudillo

PRESIDENTA DE LA BARRIADA SAN ANTONIO

Presente.-

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Cañaquemada y a la vez deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la presente en cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Resolución CPCCS-PLC-SG-007-E-2025-0070/28-02-2025 hacemos extensiva la invitación a Usted a la **DELIBERACIÓN PÚBLICA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañaquemada del periodo 2024, la misma que se realizará el día Jueves 10 de Julio del año 2025 a las 15H00 PM en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia Cañaquemada.

Con la seguridad de que la presente invitación tenga acogida favorable le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Matilde Astudillo
LEONOR
7-07-2025

Ing. Darlyn Vicente Espinoza Paredes

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑAQUEMADA

N° Celular: 0991217259

Email: gadpcanaquemada@hotmail.com

